



Resolución de Consejo Directivo **33 / 2025 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10.047/2025 LLAMADO A INSCRIPCION DE INTERESADOS
AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA PARA LOS MOMENTOS I, II
Y III -CIU -2024- 2025 EQUIPO REDUCIDO - DELEGACION CAFAYATE.
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
27/02/2025

VISTO:

La Res. CS. N° 342/25022 por el cual se aprueba el Proyecto para el Ingreso a la Universidad Nacional de "CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO- CIU-2024-2025 A y la R-DNAT- 2022 – 1389 (Proyecto FCN); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01, obra nota de la Lic. Rosa Barrientos Ginés coordinadora del Ciclo de Ingreso Universitario – CIU- de la Extensión Áulica Cafayate, solicitando que se realice el llamado a inscripción de interesados al cargo de Auxiliar Estudiantil para los momentos I, ii y III- CIU- 2024- 2025 -Equipo Reducido – Delegación Regional Cafayate durante los periodos que más abajo se explicitan.

Que el citado cargo se encuentra contemplado en la Res. CS. N° 356/2024

Que la presente convocatoria se encuadra en los términos de la Res. N° 342/2022, R-DNAT - 2022- 1389, Res. CS N° 601/11 y Modificatorias.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja a fs. 3:

- . Autorizar el presente llamado a inscripción de interesados para cubrir el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para el momento I, II y III del CIU 2024-2025.
- . Delegar en Decano la elaboración del correspondiente cronograma.
- . Designar a los miembros de la Comisión Asesora, a saber_

Titulares

Dr. Jorge Yazlle
Ing. Fernando de la Zerda
Prof. María Fátima Zalazar

Suplentes:

Ing. Sandra Elizabet Sauad
Msc. Mariana Silvina Páez
Ing. Jennifer Ferré

- Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo arriba mencionado, a la partida asignada mediante Res. CS. N° 356/2024.

Que el Consejo Directivo en la Reunión Ordinaria N° 2- 25 del veinticinco de febrero último, aprobó el dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 3 con su totalidad.

Que al ser consultados los miembros de la Comisión Asesora, el tercer miembro, Prof. María de Fátima Zalazar, que por compromisos académicos asumidos con anterioridad no podrá conformar la comisión.

Que el primer miembro suplente, Ing. Sandra Elizabet Sauad, aceptó conformar la Comisión Asesora en la fecha propuesta.



Resolución de Consejo Directivo **33 / 2025 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10.047/2025 LLAMADO A INSCRIPCION DE INTERESADOS
AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA PARA LOS MOMENTOS I, II
Y III -CIU -2024- 2025 EQUIPO REDUCIDO - DELEGACION CAFAYATE.
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
27/02/2025

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a INSCRIPCION DE INTERESADOS para la cobertura un (1) cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA MOMENTOS I, II y III- EQUIPO REDUCIDO – Delegación Cafayate – CIU 2024- 2025** mediante evaluación de antecedentes y entrevista, con cargo a lo establecido en la Res. CS N° 342/2022; R-DNAT- 2022-1389; Res. CS. N° 601/11 y modificatorias

ARTÍCULO 2º.- Establecer el siguiente cronograma y modalidad:

PERIODO DE DESIGNACION:

La primera persona del Orden de Mérito consignado en el Acta por la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado a inscripción de Interesados, integrara el Equipo Reducido del CIU- 2024- 2025 (Momento I, II y III). En caso de que este no pudiera acceder a tal designación, se continuara con el Orden de Merito hasta cubrir el cargo previsto para desempeñar en el Equipo reducido. Este cargo no es Prorrogable, debido a la condición de alumno regular que debe poseer un estudiante para ser designado en estos cargos, se establece que los Auxiliares Estudiantiles se designaran año a año, a través de los Llamados a Inscripción de Interesados que se sustancien cada año.

La persona que ingrese al Equipo Reducido será designada con la retribución equivalente a un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, durante el siguiente periodo:

Desde la toma de posesión hasta el 31/8/2025 para desempeñar durante los Momentos I, II y III.

PUBLICACION: del 10 al 14 de marzo de 2025.

PERIODO DE INSCRIPCION: 17, 18 y 19 de marzo de 2025 de 19: a 21:00 horas en la Delegación Cafayate: Cesar Perdiguero N° 50 – Cafayate. Los postulantes deberán presentar la siguiente documentación:

- a)- Formulario de inscripción.
- b)- Fotocopia del DNI
- c)- Presentar Estado Curricular actualizado al momento del último Turno de Examen, previo a la inscripción.
- d)- Dos copias de Curriculum Vitae (consignar el número de CUIL).
- e)- Una copia de documentación probatoria.

Los Aspirantes tendrán que tener conocimiento de la siguiente normativa:

RES. CS N° 342/2022 (implementación CIU- 022-2025

RES. CS. N° 420/99 y RES. CS. N° 383/2022 (Régimen de Incompatibilidad).

R-DNAT-2022-1389 (CIU-2022/2025- FCN

EVALUACION DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA: Jueves 20 de marzo de 2025 a hs. 19:00.

ARTÍCULO 3º.- INDICAR que el perfil para los estudiantes es el siguiente:

- 1- Ser estudiante regular.
- 2- Tener como mínimo el 50 % de la carrera universitaria aprobada.



Resolución de Consejo Directivo **33 / 2025 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10.047/2025 LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS
AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA PARA LOS MOMENTOS I, II
Y III -CIU -2024- 2025 EQUIPO REDUCIDO - DELEGACION CAFAYATE.
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
27/02/2025

- 3- Tener conocimiento del Proyecto de CIU y adherir a sus propósitos de logro (R-CDNAT-2022-1389)
- 4- Poseer – preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades docentes tales como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Alumno Auxiliar Adscripto (no rentado), Tutor, etc
- 5- Poseer- preferentemente- antecedentes de desempeño en otras actividades con el Ingreso a la Universidad.
- 6- Poseer- preferentemente- antecedentes de desempeño en otras actividades académicas y/o de investigación.
- 7- Poseer conocimientos básicos de herramientas, preferentemente de plataforma de educación a distancia.

ARTÍCULO 4º,- ESTABLECER que las funciones de los Auxiliares de Segunda Categoría son:

- Colaborar activamente con el docente que acompaña, brindando ayuda en la resolución de los problemas.
- Orientar y evacuar las dudas de los alumnos ingresantes en relación a las carreras que se dictan en nuestra Facultad.
-

ARTÍCULO 5º,- SEÑALAR que la Comisión Asesora estará integrada por:

Titulares:

Dr. Jorge YAZLLE
Ing. Fernanda de la ZERDA
Ing. Sandra Elizabet SAUAD

Suplentes:

Mcs. Mariana Silvina PAEZ
Ing. Jennifer FERRER.

ARTÍCULO 6º,- Imputar el gasto que demande la cobertura del presente cargo a la partida designada mediante Res.CS.356/2024.

ARTÍCULO 7º.- HAGASE saber a la Comisión Permanente de Ingreso y Seguimiento, Comisión Asesora, Delegación Cafayate, Secretaría Académica de la Universidad, a las Direcciones Administrativas Académicas y Económica, a Dpto. Personal, publíquese en cartelera, en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, Siga a Dirección Gral. Adm. Académica a sus efectos.

ceg.


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales